

PROFESOR/A:	ÁNGELES CABRERA MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO:	LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA.
CURSOS / NIVELES:	2018-19/ 3º ESO PMAR.
MATERIA:	CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA

TEMPORALIZACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRES

1º TRIMESTRE:

U.D.1. Los géneros literarios.

Bloque 1: Escuchar y hablar.

Bloque 2: Leer y escribir.

Bloque 4: Educación literaria.

Bl.4.1; Bl.4.2.; Bl.4.3. y Bl.4.4. (Detallados en la U. D.7).

U. D. 2. Análisis morfológico. Tipos.

Bloque 1: Escuchar y hablar.

Bloque 2: Leer y escribir.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Bl.3.1. Identificar las distintas categorías gramaticales que componen un texto, estableciendo la concordancia entre ellas; clasificarlas; analizarlas morfológicamente, reconociendo el papel gramatical, sintáctico y semántico que desempeñan en el discurso; y utilizarlas correctamente para avanzar en la comprensión y creación de textos argumentativos.

Bl.3.2. Crear y revisar textos aplicando correctamente las normas ortográficas de la lengua propias del nivel educativo.

U. D. 3. Morfología y semántica.

Bloque 1: Escuchar y hablar.

Bloque 2: Leer y escribir.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Bl.3.3. Identificar los distintos procedimientos de creación del léxico, propios del nivel educativo, distinguiendo entre los morfológicos, los préstamos de otras lenguas, así como siglas, acrónimos y abreviaturas, para enriquecer el vocabulario.

Bl.3.4. Explicar el cambio semántico que afecta al significado de las palabras y sus causas, identificando sus mecanismos (metáfora, metonimia) para diferenciar los usos connotativos y denotativos del lenguaje, así como reconocer las relaciones de igualdad- semejanza (campo semántico y campo asociativo) y de inclusión (hiperonimia e hiponimia) que se establecen entre las palabras para captar el sentido global de un texto.

SEGUNDO TRIMESTRE.

U.D. 4. Perífrasis verbales.

Bloque 1: Escuchar y hablar.

Bloque 2: Leer y escribir.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Bl.3.5. (Detallado en la U.D.5).

U.D.5. Sintaxis.

Bloque 1: Escuchar y hablar.

Bloque 2: Leer y escribir.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Bl.3.5. Analizar morfosintácticamente la oración simple, clasificándola según la naturaleza del predicado (oraciones atributivas, predicativas, activas, transitivas, reflexivas, recíprocas, intransitivas, pasivas, perifrásticas, reflejas y medias) para, de forma autónoma, expresarse y redactar textos argumentativos de diversas modalidades oracionales con mayor corrección y propiedad.

TERCER TRIMESTRE.

U.D. 6. Modalidades textuales.

Bloque 1: Escuchar y hablar.

Bloque 2: Leer y escribir.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Bl. 3.6. Reconocer los elementos de la comunicación que intervienen en textos argumentativos y justificar si estos cumplen las propiedades textuales, atendiendo a los elementos de las mismas, propios del nivel educativo, para, tras un proceso de reflexión, realizar un uso adecuado de la lengua.

U.D. 7. Literatura.

Bloque 1: Escuchar y hablar.

Bloque 2: Leer y escribir.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Bloque 4: Educación literaria.

Bl.4.1. Realizar lecturas de obras literarias cercanas a sus gustos, elegidas libremente o a propuesta del profesorado, en silencio, en voz alta o participando en dramatizaciones e improvisaciones de textos adecuados al nivel educativo, aplicando, con supervisión, técnicas expresivas y teatrales.

Bl.4.2. Elaborar un portafolio, con una selección de documentos y creaciones realizados a partir de lecturas, literarias y no literarias, próximas a los intereses del alumnado, de forma reflexiva y crítica.

Bl.4.3. Exponer, en soportes diversos, orales y escritos, las conclusiones críticas y razonadas, sobre las conexiones entre la literatura, las artes y las ciencias, analizando y comparando obras, personajes, temas y tópicos universales, desde la Edad Media hasta el siglo XVII, en creaciones de diferente naturaleza.

Bl.4.4. Analizar un corpus de textos literarios, de la Edad Media al siglo XVII, seleccionados en torno a un tema o tópico común, como modo de aproximación a la literatura; identificar los rasgos esenciales del contexto sociocultural y literario de la época y las características del género; y realizar un comentario de forma y contenido para expresar razonadamente las conclusiones extraídas, mediante la formulación de juicios personales.

PONDERACIÓN DE VALOR DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA Y VALENCIANA.

Bloque 1: *Escuchar y hablar* (25%).

Bloque 2: *Leer y escribir* (25%).

Bloque 3: Conocimiento de la lengua. (25%).

Bloque 4: *Educación literaria*. (25%).

OBSERVACIONES.

Se ha comenzado con los géneros literarios (U.D.1) con el objetivo de motivar, al inicio del curso, al alumnado. Los contenidos pertenecen al Bloque 4: *Educación literaria*.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los Departamentos de Geografía e Historia y de Lengua y Literatura Castellana y Valenciana, junto al asesoramiento del Departamento de Orientación han tomado decisiones sobre los criterios de calificación, expresados cuantitativamente, de estas pruebas de control y de los restantes instrumentos de evaluación ya que son importantes a la hora de la reclamación de exámenes. Un criterio de calificación para el PMAR propuesto, es que el alumnado ha de obtener un 3,5 de nota en las tres materias, que componen dicho ámbito, para poder realizar la nota media.

Por otra parte, se ha decidido la ponderación de los criterios de calificación en los ámbitos, de la siguiente forma:

- 50%: pruebas escritas.
- 40%: cuaderno, trabajos y libros de lectura.
- 10%: trabajo diario y actitud del alumno/a.

Se intentará valorar en sus justos términos, los exámenes escritos, prestando especial atención a la profundidad dada por el alumno/-a, a la originalidad en el planteamiento, el grado de comprensión y aplicación de los contenidos teóricos en las cuestiones prácticas, el uso correcto del vocabulario específico, claridad en la expresión y corrección morfológica y sintáctica. Las faltas de ortografía podrán disminuir la nota. Así, podría descontar 0,10 puntos por falta, en la calificación final de la prueba escrita.

Sería conveniente realizar dos pruebas escritas por materia (Geografía, Lengua y Literatura Castellana y Valenciana) y por evaluación (trimestre) que, junto con los datos de observación y análisis de los trabajos y actividades, nos pueden dar los suficientes elementos de juicio para calificar con objetividad.

La nota final será la resultante de una media ponderada de todas las evaluaciones.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

En el caso de aquellos alumnos/-as que presentaran deficiencias en la materia del curso y no alcanzaran en la calificación final una media suficiente, se realizará una prueba específica de **recuperación** de aquellas partes de las materias no aprobadas con el fin de que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles. Aún así, se realizará una prueba de recuperación por evaluación, transcurriendo para ello, como mínimo quince días para realizar dicha prueba. Este plazo, lógicamente, no podrá realizarse así en la tercera evaluación por la escasez de tiempo, pero de todas formas, se llevará a cabo dicha recuperación para el alumnado que lo necesite.

En el caso de que el alumno o alumna le quede pendiente la asignatura del curso anterior podrá superar la asignatura a través de la tutorización del profesor/ profesora del nivel que esté cursando en el presente curso.

A través del seguimiento diario y de trabajos extraordinarios que refuercen la materia del curso anterior podrá obtener una calificación positiva en los dos primeros trimestres.

Además, tendrá una prueba extraordinaria de recuperación en el mes de mayo.

LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

OBLIGATORIOS	<p>Dossier de materiales elaborados por el/la profesor/a de cada una de las unidades didácticas.</p> <p>Cuaderno de trabajo.</p> <p>Lectura obligatoria de las obras <i>El príncipe de la niebla</i>, del autor Carlos Ruíz Zafón y <i>Las lágrimas de Shiva</i>, de César Mallorquí. De dichas lecturas el alumnado realizará una prueba escrita.</p>
RECOMENDADOS	<p>Ordenador personal con acceso a Internet.</p> <p>Para aquellos/as alumnos/as que no dispongan de ordenador en casa se podrán utilizar los equipos informáticos del centro.</p> <p>Material específico en las aulas: Se dispone de un cañón-proyector en las aulas, junto con el ordenador para la visualización de recursos (vídeos, actividades, esquemas, etc.).</p>

RECOMENDACIONES SOBRE LA SISTEMÁTICA DE TRABAJO Y ESTUDIO

El alumnado deberá aprovechar el tiempo en clase destinado en cada una de las sesiones a realizar las tareas de explicación de contenidos, visionado de vídeos, lecturas de textos y realización de actividades de carácter individual y grupal.

El/la alumno/a llevará, en ocasiones, deberes para casa. La realización de trabajo destinada a tareas creativas con un amplio plazo de tiempo, se realizarán también en casa.

El trabajo de clase deberá reforzarse con el estudio en casa, de manera organizada, para solicitar la ayuda del profesor/a cuando fuese necesario.

Se estimulará en el alumnado la curiosidad como mecanismo para conocer y comprender el mundo en que viven. Además de información, los/as alumnos/as deberán adquirir valores de respeto y tolerancia.